

ANEXO I

SOLICITUD: MEMORIA Y PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES

La memoria tendrá una limitación máxima de 6 páginas, no teniéndose en cuenta la información contenida a partir del número máximo de páginas ni la información que se presente como anexos o no corresponda a los apartados indicados en este modelo.

La información para detallar será la siguiente:

1.- Introducción:

Información general del beneficiario. Como mínimo nombre/razón social, NIF, domicilio y persona de contacto (nombre, teléfono y correo electrónico).

2.- Programa de la actividad para la que se solicita la subvención:

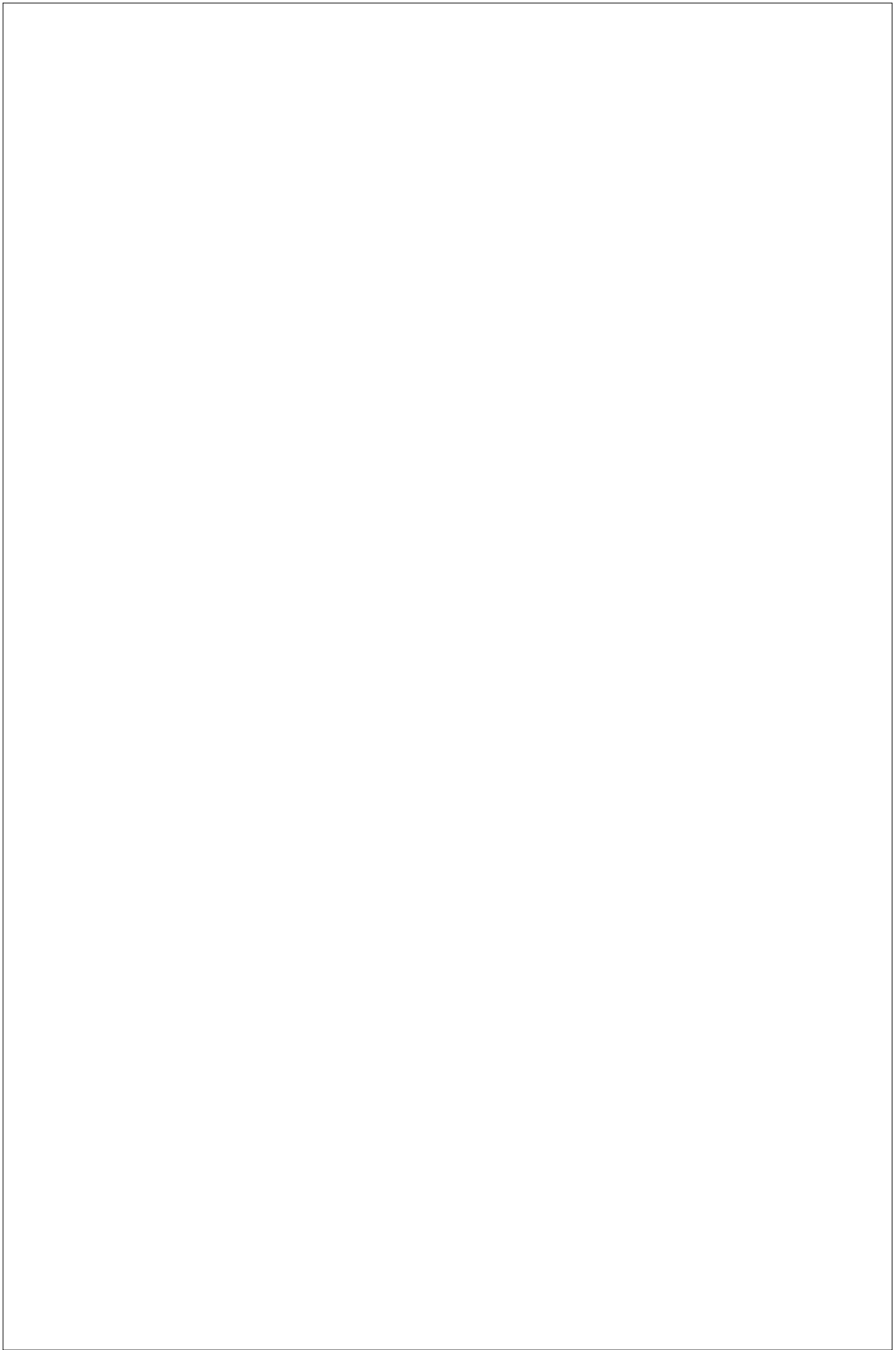
La realización de la actividad deberá tener la finalidad de la atracción del turismo, al fortalecimiento de la oferta turística en cumplimiento de los objetivos fijados en la presente convocatoria.

Contendrá una descripción detallada de la actividad a subvencionar: fechas de realización, acciones a realizar, ubicación, tipo de acciones...

Continúe en la página siguiente

Continúe en la página siguiente

Continúe en la página siguiente



3.- Presupuesto total de la actividad para la que se solicita la subvención:

Indicación del presupuesto de ingresos y gastos del total de la actividad, diferenciando los gastos subvencionables de los no subvencionables, y especificando las partidas clasificatorias de unos y otros. Los ingresos deben ser suficientes para la cobertura final de todos los gastos.

GASTOS TOTALES DE LA ACTIVIDAD	
GASTOS SUBVENCIONABLES	
Categorías	Importe
(indicar actuación y añadir tantas filas como sea necesario)	
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES	
GASTOS NO SUBVENCIONABLES	
Categorías	Importe
(Añadir tantas filas como resulte necesario)	
TOTAL GASTOS NO SUBVENCIONABLES	
TOTAL, PRESUPUESTO DE GASTOS	

INGRESOS TOTALES QUE FINANCIAN LA ACTIVIDAD	
Concepto	Importe*
Subvención Centro de Turismo	
Otras subvenciones: detallar importe y órgano concedente (añadir filas si procede)	
Fondos propios	
Ingresos actividad	
Otros (añadir filas si procede)	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	

(*) En el caso de que no se perciban ingresos por estos conceptos, se deberá indicar 0,00 €, en ningún caso dejar en blanco

El IVA soportado es: ☐ deducible ☐ no deducible

En el caso de ser deducible, el presupuesto deberá presentarse IVA excluido, al no tratarse de un gasto efectivo para el beneficiario.

Firmado, (firma electrónica de representante entidad)